

castillo de San Juan de Ulúa, detallando los contratos de Juan Pérez Cancio y José Camacho Mendoza. Por último, con la ayuda del autor, nos embarcaremos en la actividad comercial de un buque de la época para comprender cómo los propios barcos funcionaban individualmente en su abastecimiento, comprando a otras embarcaciones o a particulares y revendiendo las sobras, estableciéndose a bordo una verdadera microeconomía. Esta supone una gran dificultad para los historiadores actuales porque hemos perdido la mayor parte de las referencias documentales de estas transacciones, y a la vista de ello, es imposible cifrar las dimensiones del costo material de la Marina de guerra española en los tiempos modernos. Sea, pues, bienvenida la obra de Germán Luis Andrade Muñoz como contribución a dotar de mayor contenido esta visión incompleta de la industria naval y de la logística marítima moderna española del siglo XVIII y, además, por su aportación a despejar las dudas sobre el proceso de construcción de elites mercantiles novohispanas enriquecidas, en parte, por los negocios con la corona.

Manuel Díaz Ordóñez
Universidad de Barcelona

Oscar Zanetti Lecuona, *Las manos en el dulce. Estado e intereses en la regulación de la industria azucarera cubana, 1926-1937*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2004, 203 pp. (contiene índice general, bibliografía, fuentes y cuadros).

Las manos en el dulce es la historia del proceso por el que la industria azucarera cubana abandonó la nunca libre concurrencia del mercado y pasó a ser controlada, regulada y limitada por el Estado en Cuba entre 1926 y 1937, en el llamado periodo de entreguerras del siglo XX.

El sector ha sido objeto de bastantes estudios en esa misma etapa, en términos generales o en determinados aspectos (económicos, empresariales, tecnológicos, laborales, financieros, comerciales, legislativos), por ejemplo, del propio Oscar Zanetti (*Los cautivos de la reciprocidad*, La Habana, Ciencias Sociales, 1989; *Dinámica del estancamiento. El cambio tecnológico en la industria azucarera cubana entre 1926 y 1958*, La Habana, IHC, 1996, o *United Fruit Company: un caso de dominio imperialista en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 1976, esta última obra en coautoría con Alejandro García Álvarez); Ramiro Guerra (*Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, Cultural, 1927, y *La industria azucarera en Cuba*, La Habana, Cultural, 1946); Ángel Usátegui (*Compilación legal sobre el azúcar*, La Habana, Hermes, 1935, y *El colono cubano*, La Haba-

na, Montero, 1938), Gustavo Gutiérrez (*El problema económico del azúcar*, La Habana, Molina, 1931); Raúl Pérez (*Legislación azucarera*, La Habana, Selecta, 1942); Viriato Gutiérrez (*Estudio de los problemas azucareros*, La Habana, Mercantil, 1944, y *La intervención del Estado en la industria azucarera*, Madrid, 1952). Luis V. de Abad (*Azúcar y caña de azúcar*, La Habana, Mercantil, 1945); Fernando Agete (*La caña de azúcar en Cuba*, La Habana, Neptuno, 1946); William R. Cosbie (*History of the Cuban-American Sugar Company*, Nueva York, 1956); Raúl Cepero Bonilla (*Política azucarera*, México, Futuro, 1958); Eduardo Varona (*El colono*, La Habana, Úcar, García, 1958); Arnaldo Silva (*Cuba y el mercado internacional azucarero*, La Habana, Ciencias Sociales, 1971); Oscar Pino (*El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, La Habana, Orbe, 1973); Ángel García y Piotr Mironchuk (*Los soviets obreros y campesinos en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, 1987); Robert B. Hoernel (*A Comparison of Sugar and Social Change in Puerto Rico and Oriente*, Ann Arbor, Michigan University, 1977); Rolando Álvarez (*Azúcar e inmigración*, La Habana, Ciencia Sociales, 1988); Alan D. Dye (*Cuban Sugar in the Age of Mass Production: Technology and the Economics of Cuban Sugar Central*, Nueva York, Stanford University Press, 1998); César J. Ayala (*The Plantation Economy of the Spanish Caribbean 1898-1934. American Sugar Kingdom*, Chapel Hill, North Carolina University Press, 1999); Muriel McAvoy (*Sugar Baron. Manuel Rionda and the Fortunes of Pre-Castro Cuba*, Gainesville, University Press of Florida, 2003), y también, modestamente, de nuestro libro, Antonio Santamaría: *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Escuela de Estudios Hispano-Americanos/CSIC/Diputación de Sevilla, 2002). Sin embargo, el tema requiere todavía de una mayor profundización desde otros ángulos y en otros asuntos y, por lo que ya hemos mencionado, el del Estado es uno de los hechos más importantes para su conocimiento y explicación.

Señalamos los amplios antecedentes historiográficos del tema, pues la principal característica dentro del debate científico acerca de el de *Las manos en lo dulce* es que descansa en ellos. Si leemos detenidamente la lista de la bibliografía sobre la industria azucarera cubana en la primera mitad del siglo XX observamos que la intervención estatal en la misma, la legislación consiguiente o las relaciones laborales en su seno fueron analizadas en la época en que el negocio sufrió la regulación pública o en años inmediatamente posteriores. Los estudios más actuales sólo han tratado tales aspectos como parte de los procesos más generales que sucedieron en el sector, o de manera colateral, por su vinculación con otros asuntos investigados. Sin embargo, la ingerencia del Estado fue el hecho más destacado que aconteció a los centrales, cañaverales, hacendados y

colonos (agricultores) y jornaleros del campo de la Gran Antilla desde mediados de la década de 1920 y, por su importancia en la isla, a toda la economía del país.

Las manos en lo dulce es un libro, por lo tanto, necesario y, además, de una factura excepcional dentro de sus límites, para especialistas. El problema de descansar sobre el resto de la historiografía azucarera es que su valor, siendo indudable para los versados en la cuestión, o al menos en los problemas del pasado cubano, quizás por mor de la brevedad, resulta difícil de comprender para cualquier lector menos instruido en ellos. Habría sido conveniente que el autor se hubiese detenido algo más en la explicación de los procesos y factores que afectaron a la industria y al comercio del dulce y a la economía internacional y cubana en el periodo abordado para trascender algo más allá de lo que analiza explícitamente. Resulta llamativo que apenas se dedique espacio a explicar la evolución de la producción, exportaciones y precios del azúcar y a ilustrarla con algunos cuadros y gráficos que ayuden a entender a quien no lo sepa el por qué de la intervención estatal, de la regulación del sector, de las negociaciones en los mercados, entre ofertantes y demandantes, entre los países implicados, y de la legislación.

En un primer capítulo de la obra Oscar Zanetti analiza el desarrollo de la industria azucarera en el periodo anterior a su intervención pública, distinguiendo entre las partes agrícola e industrial, la propiedad y la organización empresarial, el comercio, el financiamiento, el trabajo y la acción del Estado en el sector. En un segundo apartado estudia lo que denomina “la primera experiencia” reguladora, que ocurrió tras las crisis que a mediados de la década de 1920 derrumbó los precios del dulce debido al exceso de oferta internacional provocado por la primera guerra mundial, la recuperación posbélica y el proteccionismo de los mercados.

Durante el conflicto internacional de 1914-1918 la oferta europea de azúcar –la mayor del mundo entonces– se redujo drásticamente y se elevaron los precios. Otros productores, y sobre todo Cuba, aumentaron extraordinariamente la suya para hacer frente a la situación de desabastecimiento de los mercados. Al concluir la conflagración aquella primera se recuperó y en pocos años hubo un exceso de *stocks* que afectó a las cotizaciones, de tal modo que tardarían casi dos décadas en recuperar el nivel en que estaban en el meridiano de los años veinte.

El primer ensayo de experiencia reguladora de la industria azucarera cubana, sin embargo, no fue exitoso. Oscar Zanetti señala que los productores no estaban organizados y podemos añadir que el Estado, más aún un Estado tan joven como el cubano, tampoco estaba preparado. Sin embargo, disentimos en el valor específico de este factor explicativo,

pues puede ser aplicado a infinidad de actividades económicas que sufrieron, tanto o más que la oferta de dulce, la volatilidad del mercado en el periodo de entreguerras, causa de la crisis de 1930 y también efecto, reforzado, de la misma. Tal organización comenzó a pergeñarse cuando hubo motivos, no antes, pero el problema es que los signos depresivos de los años veinte no fueron del todo claros ni uniforme su interpretación por los diferentes intereses inmiscuidos en el negocio. Así hay que tener en cuenta que ante una primera caída de los precios al acabar la guerra mundial y consecuencia del referido inicio de la recuperación de la oferta que hizo desaparecer aquella, los centrales de la Gran Antilla no disminuyeron, sino que aumentaron la suya ayudados por la inyección financiera que habían recibido durante el conflicto y tras el mismo, cuando los bancos que les prestaron capital se hicieron con la propiedad de muchos de ellos y decidieron seguir colocando capital pensando que sus bajos costes redundarían en un desplazamiento de la competencia menos eficiente y capacitada para hacer frente a la deflación.

La disposición de capital fue la condición necesaria del incremento de la oferta azucarera cubana a principios de la década de 1920, a pesar de los signos de saturación del mercado. También contribuyó a ello, como dice Oscar Zanetti, una plaga de mosaico que afectó a las plantaciones de los principales productores cañeros del área del Caribe y el Golfo de México, obligándolos a producir por debajo de sus posibilidades por falta de materia prima. A esto se sumó el efecto de la crisis renana en zonas remolacheras importantes de Europa, lo cual retrasó su recuperación. El mencionado hecho de que el mercado estuviese ofreciendo información contradictoria o, al menos, sujeta a interpretaciones diversas y maniobras especulativas y de *dumping*, se explica por todos los factores citados en conjunción con otro más: los centrales de la Gran Antilla creados y/o modernizados durante la guerra mundial; por razones de eficiencia tecnológica, estaban elaborando menos dulce del que permitía la infraestructura instalada y requería su rentabilidad (realizar economías de escala).

La disposición de capital fue la condición necesaria para que los centrales cubanos siguiesen aumentando su producción, el objetivo perseguido era acaparar mercado con una maniobra de *dumping*, sin embargo, esta no puede ser la condición suficiente, pues para producir más en tan corto periodo de tiempo no basta con querer hacerlo o poder pagarlo, hay que disponer de los medios y la referida estrategia tropezó con el proteccionismo de los países demandantes, debido a que casi todos ellos contaban con una industria azucarera que operaba con costes más altos que los de la Gran Antilla. Dicha razón suficiente fue, por tanto, la necesidad de optimizar la capacidad tecnológica instalada en aquellas fáabri-

cas de la isla que gozaron del financiamiento requerido. Si no se lograba desplazar a la competencia internacional menos eficaz, quizás se conseguiría, al menos, acabar con parte de la interna. Frente a tales peligros se unieron los hacendados más afectados exigiendo al Estado regulación.

La crisis de 1930 tuvo un efecto curioso. Por un lado acrecentó todos los males: derrumbó la producción y precios del azúcar, la demanda, por supuesto, aumentó el proteccionismo y también cortó el flujo de capital. Sin embargo, los signos de lo que estaba sucediendo fueron ya inequívocos e iguales para todos, unificó los intereses y hubo el acuerdo que había faltado anteriormente para promover una regulación exitosa. Los tanteos y vaivenes de los años veinte dejaron paso a una limitación continua y sin vacilaciones de la zafra y las exportaciones, superior incluso que la pactada en distintos ámbitos. El capítulo III de *Las manos en lo dulce* se dedica al tema y es, sin duda, la gran contribución del libro.

La mayor aportación historiográfica en los capítulos uno, dos y tres de *Las manos en lo dulce* es lo que contribuye a avanzar en el conocimiento que la plaga del mosaico tuvo sobre la producción y exportaciones de dulce, que hasta ahora sólo intuíamos. De todos modos, la razón por la que se ha escrito el libro y se ha realizado su investigación es, básicamente, abundar en la explicación de la regulación definitiva de la industria azucarera cubana, lo que ocurrió, como hemos señalado, tras la crisis de 1930. Lo anterior son antecedentes necesarios.

Una vez se pusieron de acuerdo la mayoría de los intereses implicados en la industria azucarera de la Gran Antilla respecto a que algo era preciso hacer frente a la crisis –lo que no quiere decir que no se diesen desavenencias y primasen intereses parciales muchas veces–, lo necesario era negociar con la otra parte: con los importadores. Los azucareros cubanos eran conscientes de que debían limitar su producción y exportaciones, todo lo contrario que habían hecho en los años veinte, salvo en los pocos años de la vacilante experiencia regulatoria. Había dos interlocutores, los representantes del gobierno y del mercado estadounidense y los del mercado mundial. Estos últimos se reunieron en Bruselas en 1930 con el fin de llegar a un acuerdo. Para ambos, pero sobre todo para los primeros, se ofreció desde la isla caribeña un proyecto de estabilización, el llamado Plan Chadbourne.

En el análisis de las negociaciones con interlocutores varios y en múltiples foros, de sus entresijos y vaivenes, de sus éxitos y fracasos, de las lecciones obtenidas de ambos para redefinir la agenda y los planes de actuación es la mejor y más brillante contribución de *Las manos en lo dulce*, junto con la descripción y el estudio de las instituciones que se fueron creando en paralelo para llevar a cabo la regulación y realizar los acuerdos. La prioridad de los cubanos fue lograr un convenio que les

permitiese acceder en las nuevas condiciones de proteccionismo y bilateralidad en los tratos comerciales al mercado de Estados Unidos, donde se había vendido tradicionalmente la mayor parte de la zafra de la Gran Antilla.

Los intereses de los remolacheros estadounidenses fueron los más difíciles de vencer, pero la coherente posición del gobierno y los azucareros cubanos, la colaboración de las compañías y bancos estadounidenses con intereses en la producción de dulce de la Gran Antilla, y el hecho de que los mecanismos arancelarios no se mostrasen eficaces para proteger a aquellos fueron eliminando los obstáculos. Conseguir un acuerdo, sin embargo, tuvo otros inconvenientes, en este caso internos. El presidente Gerardo Machado, convertido en dictador a finales de la década de 1920 y en cuyo mandato se establecieron los presupuestos básicos de la regulación pública sobre la industria azucarera, no resistió la conflictividad civil provocada por la crisis y cuyos fundamentos databan de tiempo atrás (nuevos sectores sociales, medios y obreros, progresivamente organizados, presionaban sobre un sistema político en el que no estaban representados y cuando este se vio alterado por la depresión económica y los desacuerdos con Estados Unidos, su oposición arreció).

Oscar Zanetti corrobora las tesis vertidas anteriormente acerca de la continuación de la política azucarera cubana. Dice que el gobierno revolucionario que siguió al de Machado en 1933 aplicó sustanciales modificaciones en la misma, pero tal afirmación es resultado de la mezcla de los planos distintos en la complicada situación de la época. El nuevo gabinete respetó los acuerdos alcanzados, las instituciones creadas, pero dio un giro social a dicha política con el fin de promover una mejor distribución de la renta procedente directa o indirectamente de las exportaciones y de la producción de dulce. A su antecesor le había faltado ese giro necesario frente a lo que acontecía en el país. Sin embargo, otro elemento imprescindible en la estabilización era la colaboración de la Administración estadounidense, y esta no se dio mientras se mantuvo en el poder el referido gobierno, que además no logró atajar los conflictos ni consiguió extender su poder virtualmente más allá de La Habana.

La consolidación del sistema, el capítulo cuarto de *Las manos en lo dulce*, se alcanzó cuando se conjugaron todos los elementos necesarios mencionados. Un nuevo gobierno, con Fulgencio Batista como hombre fuerte, terminó por imponerse al revolucionario. Mantuvo su mencionado giro social en lo político, pero actuó con la fuerza que pretendiera Machado frente al conflicto social. Al fin los ánimos se apaciguaron y la administración estadounidense incluyó a Cuba en el sistema de cuotas con precios privilegiados establecido para abastecer su demanda azucarera. Hasta ese momento, por lo tanto, lo que se puede hablar es de un

gradualismo en el proceso de regulación de la industria del dulce. Primero fue el comercio y la producción, luego los hombres. Nuevas instituciones se crearon para gestionar lo logrado en el mercado estadounidense y también en el mundial, en el que se alcanzó un acuerdo de cartelización en 1937, y una nueva legislación distribuyó definitivamente la oferta convenida entre los centrales y los agricultores. Además se fijaron precios para la caña y los salarios.

Las manos en lo dulce, por lo tanto, supone una aportación sustantiva al conocimiento de la historia de la industria azucarera cubana en el periodo posterior a la primera guerra mundial. Ofrece una descripción y un análisis de hechos poco conocidos, corrobora muchas de las tesis veritadas acerca de ella mediante dicho examen y la documentación con que lo fundamenta. Al final se echa de menos un estudio más pormenorizado de algunos efectos internos de la regulación del sector y de la economía por el mercado que fueron trascendentales, como las leyes de nacionalización del trabajo o la expulsión de los inmigrantes antillanos que habían llegado a trabajar en la zafra y se habían quedado en la Gran Antilla, pero quizá esos son temas para las necesarias investigaciones que deberían seguir a esta buscando en un periodo posterior. Con su sugerente trabajo y las cuestiones que plantea Oscar Zanetti, sin duda, contribuye a animar a que se emprendan.

Antonio Santamaría García
Área de Cultura Científica, CSIC